

ACTA NÚM. 12/2014, DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA "FERNANDO DE LOS RÍOS"

En Granada a 7 de Abril de 2014

Asistentes:

En representación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía:

Sr. D. Vicente Fernández Guerrero, Secretario General de Innovación, Industria y Energía de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

Sra. Dña. Susana Radío Postigo, Directora General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

En representación de las Diputaciones Provinciales:

Sr. D. Amós García Hueso, por la Diputación Provincial de Almería por Video Conferencia.

Sra. Dña. Mercedes Colombo Roquette, por la Diputación Provincial de Cádiz por Video Conferencia.

Sr. D. Fernando Priego Chacón, por la Diputación Provincial de Córdoba.

Sra. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, por la Diputación Provincial de Granada.

Sra. Dña. Esperanza Cortés Cerezo, por la Diputación Provincial de Huelva por Video Conferencia.

Sr. D. Ángel Vera Sandoval, por la Diputación Provincial de Jaén

Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, por la Diputación Provincial de Málaga.

Sr. D. Manuel Francisco Domínguez Jiménez, por la Diputación Provincial de Sevilla

En representación del Consorcio "Fernando de los Ríos"

D. Ildefonso Cobo Navarrete, Secretario General del Consorcio "Fernando de los Ríos".

Otros asistentes presentes en la sala:

D^a Lucía Aguilar Vega, Directora de Innovación Ciudadana del Consorcio "Fernando de los Ríos".

D. Benjamín Pérez Sánchez, Director Administrativo, Financiero y de RR.HH. del Consorcio "Fernando de los Ríos".

D. Francisco Javier Domínguez, Jefe de Servicio de Acceso a la Sociedad de la Información

D. Andrés Fernández Baltanás, coordinador de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

La sesión se celebra en la sala de Juntas del Consorcio Fernando de los Ríos sita en Avda. del Conocimiento s/n, Edificio Bioregión, CP 18016, Granada, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Presentación y evaluación de la propuesta de extensión del programa Guadalinfo a las Entidades Locales Autónomas de Andalucía.

2º.- Asuntos de Personal: Nombramiento del nuevo Director General del Consorcio Fernando de los Ríos.

3º.- Ruegos y Preguntas.

Una vez comprobado que hay quórum suficiente el presidente declara abierta la sesión, da la bienvenida a los presentes y, a continuación, pasa a tratar los asuntos:

1º.- Presentación y evaluación de la propuesta de extensión del programa Guadalinfo a las Entidades Locales Autónomas de Andalucía.

Toma la palabra Dña. Susana Radio: En el informe que se presenta a este Consejo se detalla el número de ELAS por provincia. Se ha realizado un estudio del coste de financiación del mismo. La idea es hacer una orden de convocatoria (adaptada a la de Guadalinfo) para que puedan unirse a la Red Guadalinfo tanto las ELAS que no disponen de telecentros como aquellas en las que ya existan. Añade que se trae una propuesta para ver las impresiones de las Diputaciones consorciadas sobre este particular. Recuerda que tenemos un índice de penetración del 30 %, por lo que creo que estamos todos de acuerdo en que hay que seguir apostando por Guadalinfo en Andalucía.

D. Vicente Fernández: la Consejería se encargaría de la financiación completa de los 6 primeros meses. Abre un turno de debate para saber vuestra opinión.

A continuación intervienen los representantes de las Diputaciones:

D. Amós García (Almería): Pasado Junio de 2015 probablemente habrá otras corporaciones y no sabemos si estarán en condiciones de asumir ese coste o no. Son cosas que tenemos que valorar, porque estaríamos asumiendo un proyecto temporal.

Dª. Mercedes Colombo (Cádiz): Para empezar nuestra provincia no tiene 9 ELAS (cómo aparece en el informe que se presenta al Consejo) sino 11. Nuestra interventora ha hecho un estudio para ver cuál sería la aportación que tendría que hacer la Diputación una vez finalizados esos 6 meses que cubre al completo la Junta. Se debería valorar la estabilidad financiera y presupuestaria que se va a tener. No consta en el informe si las ELAS tienen locales y si pueden financiarse por ellas mismas una vez finalizados esos 6 meses. Estamos a favor, pero me preocupa que después de ese período no tengamos autonomía para seguir adelante. Sería como darles un caramelo envenenado.

Sr. Presidente, D. Vicente Fernández: no hay ningún expediente aún. Ahora sólo estamos viendo la posibilidad de la sostenibilidad y lo que pensáis las Diputaciones.

D. Fernando Priego (Córdoba): Nos somos reticentes a ellos. Para nosotros sería necesario un estudio pormenorizado para saber si después de esos 6 meses se podría hacer frente o no a la financiación de las mismas. Todo esto ha de quedar claro antes de poder tomar una decisión.

D^a. Rosa M^a Fuentes (Granada): Estamos de acuerdo en la implantación de Guadalinfo en las ELAS, pero habría que hablar con ellas para ver sus prioridades y si quieren cambiar los Telecentros por Guadalinfo. Creo que tenemos más ELAS de las que aparecen en el informe. Creo que algunas no podrían asumir el coste.

D^a. Esperanza Cortes: Cuando digamos que sí quiere hacerse, pues ya se haría un estudio para la ejecución del Proyecto. Sólo tenemos 3 ELAS y probablemente sea donde más se necesita Guadalinfo.

D. Ángel Vera (Jaén): Ya lo habíamos hablado con Juan Francisco. Estamos interesados en desarrollar este proyecto. Si no se hace de forma global (en toda Andalucía), estamos dispuestos a hacerlo en nuestra provincia y llevarlo al máximo número de ELAAS posibles. Ellas tienen que decidir si quieren o no. Entendemos que sí, ya que llevan mucho tiempo trabajando con esto. Podéis contar con nuestro apoyo.

D. Francisco Javier Oblaré (Málaga): Estamos de acuerdo. El tema presupuestario no lo tenemos analizado, creemos que no sería ningún problema. Puede suponer un sobre coste las instalaciones de los centros.

D. Manuel F. Domínguez (Sevilla): Coincidimos todos en que lo que queremos es dar el máximo servicio a las ELAS. Nos soy el Diputado titular, por eso perdonadme que no hable vuestro mismo lenguaje. Estamos de acuerdo y creo que el tema económico es salvable. No vamos a poner pegas a la hora de proponer el proyecto.

Sr. Presidente, D. Vicente Fernández: Estamos todos de acuerdo, pero hay que hacer un estudio más pormenorizado. Se estudiará (Los servicios del CFR y la Consejería harán un informe detallado) y en el próximo Consejo Rector se tomará la decisión de si en 2015 se puede extender el proyecto Guadalinfo a las Entidades Locales Autónomas.

2º.- Asuntos de Personal: Nombramiento del nuevo Director General del Consorcio Fernando de los Ríos.

El Presidente, Sr Fernández, da lectura a la carta de dimisión de D. Juan Francisco Delgado, fechada el 15 de marzo pero con efectos desde 1 de Abril. Agradece a Juan Francisco sus 7 años de servicios prestados y la evolución del proyecto en dicho periodo.

A continuación, el Presidente, presenta la propuesta de candidato que hace la Consejería para el cargo de nuevo Director General del Consorcio: D. Ismael Perea Fernández. La intención de la Junta es que este hueco se cubra lo antes posible.

A continuación, se abre un primer turno de intervenciones para los representantes de la Diputaciones:

D. Manuel F. Domínguez (Sevilla): No tenemos inconveniente. Lo conozco personalmente y tiene una gran capacidad para hacerlo muy bien.

D. Francisco Javier Oblaré (Málaga): No lo conocemos a él ni su formación en las Nuevas Tecnologías. No nos oponemos, pero tampoco vamos a decir nada en contra.

D. Ángel Vera (Jaén): Le desea suerte y que lo haga igual de bien que el anterior.

D^a Esperanza Cortés (Huelva): De acuerdo, seguro que lo hará igual de bien.

D^a Rosa M^a Fuentes (Granada): Echamos en falta el conocer con más tiempo su C.V. para hacer una valoración más objetiva. No nos oponemos pero no votamos a favor.

D. Fernando Priego (Córdoba): No le conocemos. No estamos en contra. Pero no podemos apoyar algo que no conocemos.

D^a Mercedes Colombo (Cádiz): Queremos saber más datos de él y el motivo de porque se le ha elegido a él y no a otro candidato.

D. Amós García (Almería): Nos gustaría haber sabido algo más sobre su C.V., su puesto y etc. Si no es funcionario a 31/12 tendría que abandonar el puesto, según la nueva Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

D^a. Susana Radío (CEICE) La actividad actual de D. Ismael está muy desarrollada en las nuevas tecnologías, con amplia experiencia profesional. Y responde a la pregunta del Sr. García diciendo que no es funcionario.

Sr. Presidente, D. Vicente Fernández: En el próximo Consejo Rector hay que traer una propuesta de los estatutos del Consorcio de acuerdo a la nueva normativa. Hay que abordar este tema y no podemos dejarlo pasar. El nuevo Director General tendrá que presentarse también y explicarnos cuál es su proyecto.

D. Amós García: si lo elegimos, en 5 meses tendrá que cesar.

D. Ildefonso Cobo, Secretario General del Consorcio: No creo que la decisión del nombramiento vaya en contra de la norma. Hay que adaptar los estatutos, estamos en la obligación de hacerlo. En ese momento habrá que ver cómo queda todo esto y tomar la decisión. No veo inconveniente en el momento actual de hacer el nombramiento.

D. Vicente Fernández Guerrero: Con independencia de la adaptación de los estatutos, que es una exigencia legal ineludible, se puede producir el nombramiento y pide al Secretario General que emita un informe sobre las condiciones legales de nombramiento del Director del CFR en el momento actual y las posibilidades de cambio vista la legislación de régimen local recientemente aprobada. No nos viene bien la "vacatio" en la Dirección del CFR.

D^a Mercedes Colombo: Pensamos cómo Almería. Proponemos nombrar a alguien del CFR cómo Director accidental para que tome las decisiones necesarias en el CFR (no haya esa vacante). Que se adecúen los estatutos y una vez hecho eso nombrar a un nuevo Director General. Sería un perjuicio para el CFR y para Ismael, un nombramiento y un cese en los meses posteriores.

D. Amós García: hay que cumplir con la ley. Hay muchos funcionarios muy cualificados que podrían cubrir el puesto. También debemos pensar que posible cese a fin de año puede ocasionar indemnizaciones a pagar por el Consorcio.

D. Manuel Domínguez: No le veo problema ni que haya que entrar en debate. Mejor nombrar y después ya veremos qué pasa.

D. Francisco Javier Oblaré: Hay que actualizar los estatutos, pero no en función de esa persona.

D. Ildefonso Cobo: La adaptación de los Estatutos al nuevo régimen legal exige tanto la aprobación del texto por este Consejo Rector, como su aprobación por los órganos propios de cada una de las entidades consorciadas. Es decir que, en el caso de las Diputaciones, la adaptación hay que someterla a la aprobación de sus respectivos Plenos.

D. Vicente Fernández: Hay que adaptar los estatutos, le pido a la Secretaría General del CFR que trabaje un borrador de la modificación y se de traslado a todas las provincias. Por otra parte, el nuevo Director General no tendrá indemnización en el caso en que no pueda seguir a 31/12/14 por el tema de los estatutos.

D. Fernando Priego: No estamos de acuerdo. Viene viciada la propuesta porque no ha sido consensuado por todo. Puede que este nombramiento sea sólo para algunos meses.

A continuación el Presidente somete el asunto a votación resultando lo siguiente:

A favor: Junta de Andalucía, Diputaciones de Huelva, Jaén y Sevilla (68,75% participación)

En contra: Diputaciones de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga (31,25% participación)

Por lo que alcanzándose la mayoría prevista en el art. 13.1 de los Estatutos, se procede al nombramiento de D. Ismael Perea Fernández, con NIF 52.694.594 F, como Director General del Consorcio.

3º.- Ruegos y Preguntas.

Dª Mercedes Colombo (Cádiz) expone que el CFR ha de tener en cuenta las recomendaciones recogidas en el informe de FREMAP emitido en la aplicación del protocolo seguido a consecuencia de la denuncia de acoso presentada la trabajadora del CFR Dª. Soledad Fuentes.

El Presidente, D. Vicente Fernández, propone estudiar la aplicación de dichas recomendaciones y llevarlo al próximo Consejo Rector.

D. Amós García (Almería) muestra su preocupación por el personal del Consorcio a 31/12/14 por no ser funcionarios o personal laboral de ninguna de las entidades consorciadas.

D. Vicente Fernández pide a Secretario General del CFR que este asunto se estudie a la mayor brevedad posible junto con la adaptación de los estatutos por el bien de la estabilidad del propio CFR.

Da las gracias a todos los asistentes por su participación y al no haber más preguntas da por finalizada la sesión siendo las 18:24. Doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

